

NOTICOMEDAL

CERRAMOS EL AÑO 2018 CON



FORTALEZA



CRECIMIENTO



SEGURIDAD



CONFIANZA

CONTENIDO

Editorial 2 / Desde el Consejo de Administración 7 / Acompañamiento Financiero 9 /
Mejores Servicios, Mayores Beneficios 17 / Atención al Asociado 19 / Gestión de la Calidad 30 /
Iniciativas 32 / Novedades 34 / Crucigrama 35



COMITÉ EDITORIAL

Ricardo Álvarez García, Lucy Ceballos Cárdenas, Ana Pacheco,
Roberto López Campo, Luz Victoria Ramírez y Alba Valencia.

Ricardo Álvarez García
Gerente

FORTALEZA Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL

COMEDAL es una Cooperativa que en los últimos 5 años se ha retado frente al mercado y aún con la difícil situación financiera del país ha logrado crecer en sus principales indicadores; esto da cuenta de su capacidad de gestión, de lo eficientes que han sido sus procesos y de la confianza que sus asociados depositan en ella, al encontrarla como **La Mejor Opción Financiera del Gremio Médico**.

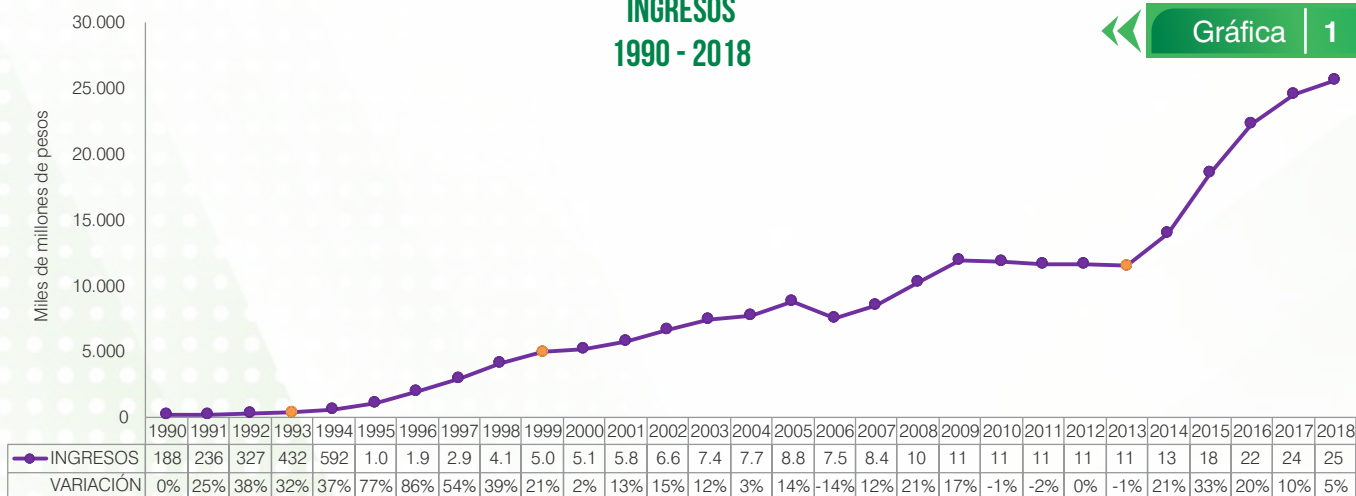
En un recorrido por los últimos 5 años de la historia de la Cooperativa, se puede ver el franco crecimiento que proviene del cambio de estrategia gerencial adoptado en el año 2013, donde nuestra premisa por beneficiar a los asociados generó como punto de partida cambios en el portafolio de servicios, que nos permitieron ofrecer las mejores tasas posibles, tanto en ahorros como en créditos, haciendo de COMEDAL una Cooperativa más competitiva, aún a expensas de los excedentes al final del ejercicio; la idea es que el asociado se lleve el beneficio en forma directa en la medida en que utiliza nuestros servicios.

Los ejes de la gestión han sido: el conocimiento del asociado, la automatización de los procesos, el monitoreo del mercado, la gerencia de la información para la toma de decisiones, el trabajo en equipo y una estructura administrativa basada en procesos, con un claro enfoque hacia el asociado.

Basta con mirar los resultados para conocer la fortaleza de COMEDAL, ejemplo de ello son sus Ingresos, que en los últimos 5 años han crecido un 122%, reportando para el cierre de 2018 \$25.643 millones, un crecimiento de 4,65% respecto a 2017. Esto obedece al crecimiento que ha tenido la cartera y a las tasas competitivas de nuestros productos de crédito.

INGRESOS 1990 - 2018

Gráfica | 1

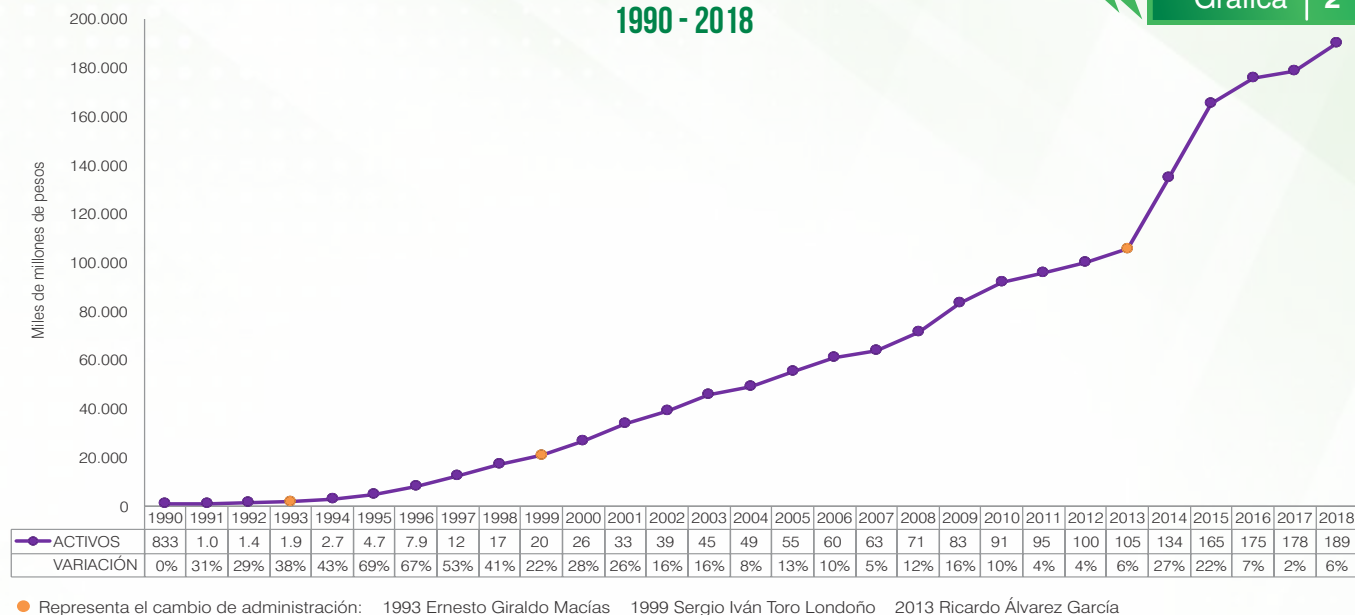


● Representa el cambio de administración: 1993 Ernesto Giraldo Macías 1999 Sergio Iván Toro Londoño 2013 Ricardo Álvarez García

De otro lado, tenemos los Activos con un valor de \$189.719 millones, cifra histórica en la Cooperativa que representa un incremento del 80% en los últimos 5 años y de un 6% comparado con el año 2017; y más importante aún es saber que estos activos están compuestos en un 92% por la cartera, dando cuenta de que los recursos de la Cooperativa están colocados en sus asociados.

ACTIVOS 1990 - 2018

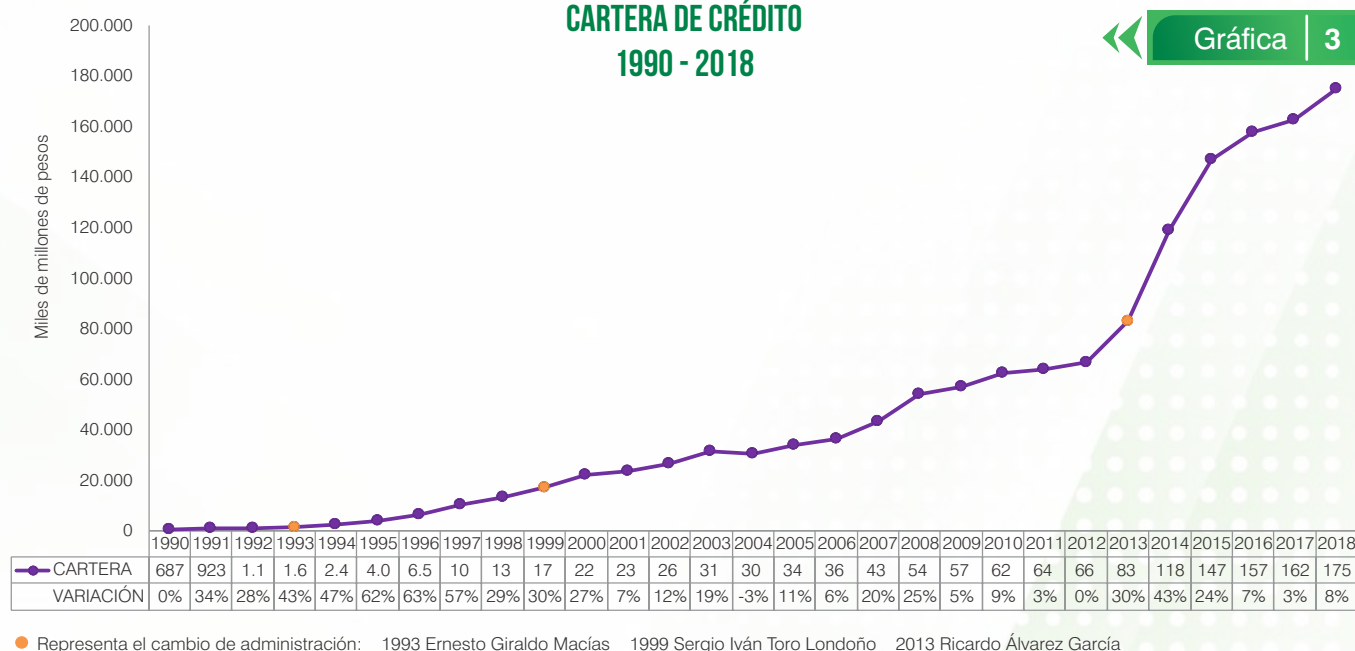
Gráfica | 2



Es de destacar el comportamiento de la Cartera que pasó de \$66.534 millones en el año 2012 a \$175.041 millones en el 2018; prácticamente, la hemos triplicado en los últimos 5 años. Este crecimiento proviene, entre otros aspectos, de la reducción de tasas para mejorar la colocación y demuestra que la promesa de servicio se ha cumplido, otorgando a los asociados tasas competitivas que responden a sus necesidades financieras.

CARTERA DE CRÉDITO 1990 - 2018

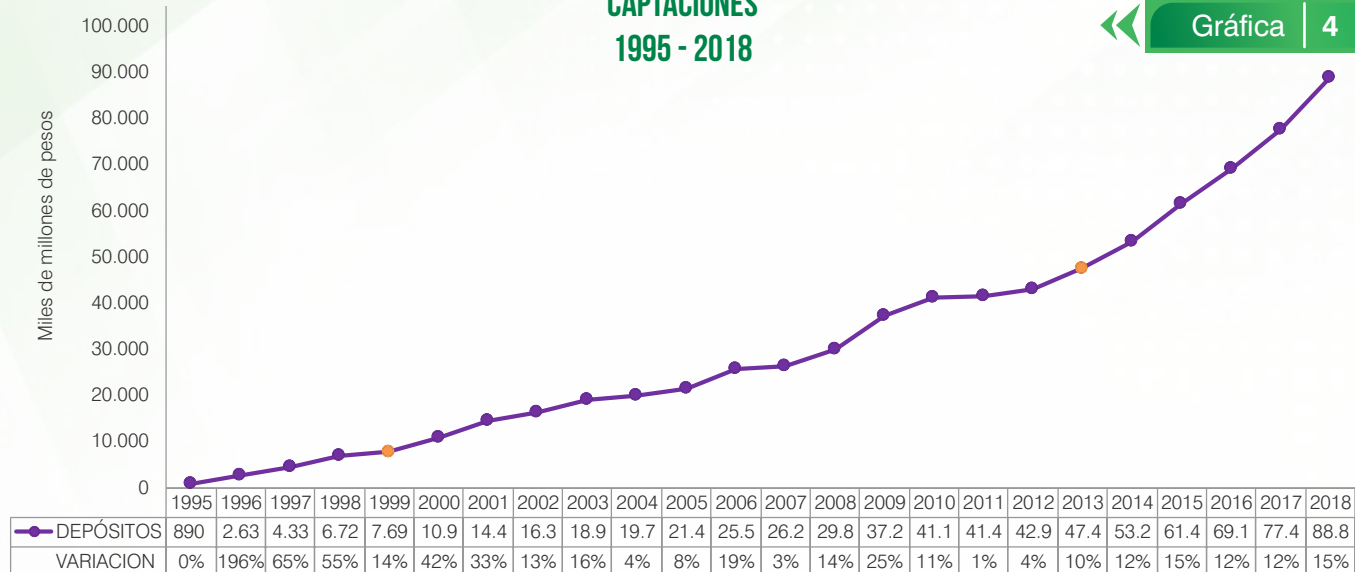
Gráfica | 3



Otro objetivo misional de la Cooperativa que tuvo una importante evolución fue el de las captaciones, ofreciendo a sus asociados la mejor tasa posible. En el año 2018 la Cooperativa alcanzó \$88.843 millones en depósitos, llegando casi a duplicar la cifra que se tenía en el 2013 e incrementando en un 15% la del 2017. Para llegar a estos resultados se crearon espacios de fidelización con los asociados, de manera que pudieran tener información de primera mano sobre la solidez y competitividad empresarial que tiene COMEDAL.

CAPTACIONES 1995 - 2018

Gráfica | 4

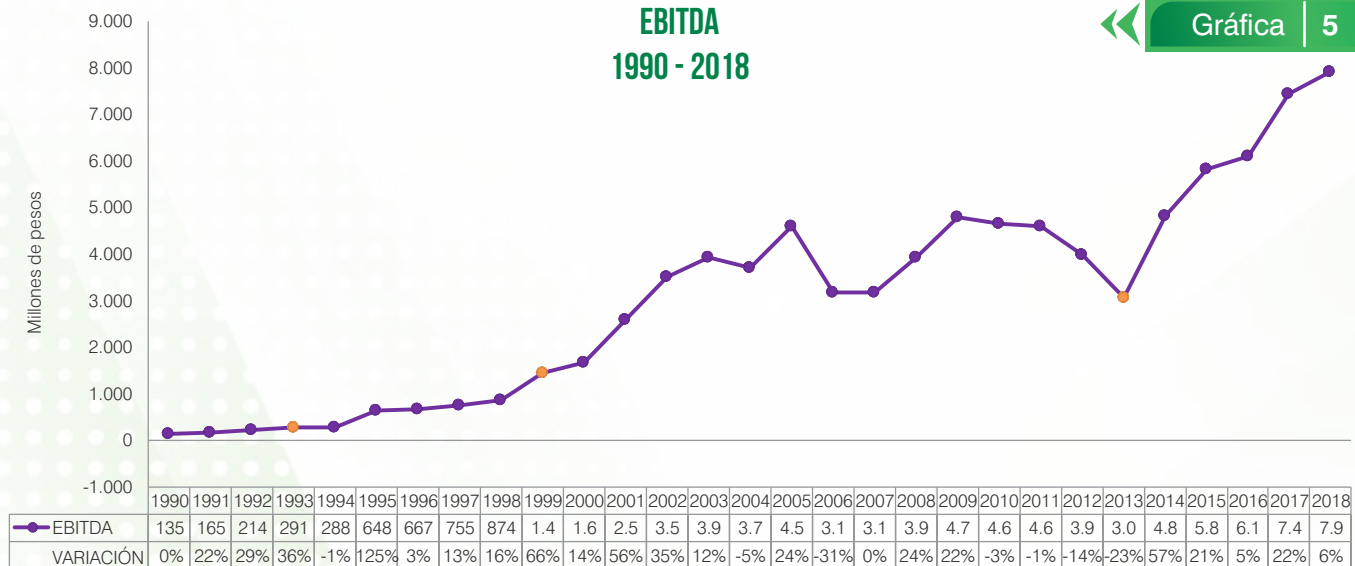


● Representa el cambio de administración: 1993 Ernesto Giraldo Macías 1999 Sergio Iván Toro Londoño 2013 Ricardo Álvarez García

El EBITDA, indicador que nos muestra la fortaleza financiera de COMEDAL y la capacidad de generar recursos para garantizar la solidez y el continuo crecimiento, al cierre del año reportó un valor de \$7.918 millones, que representa un crecimiento del 6% respecto a 2017 y del 62% frente al año 2013.

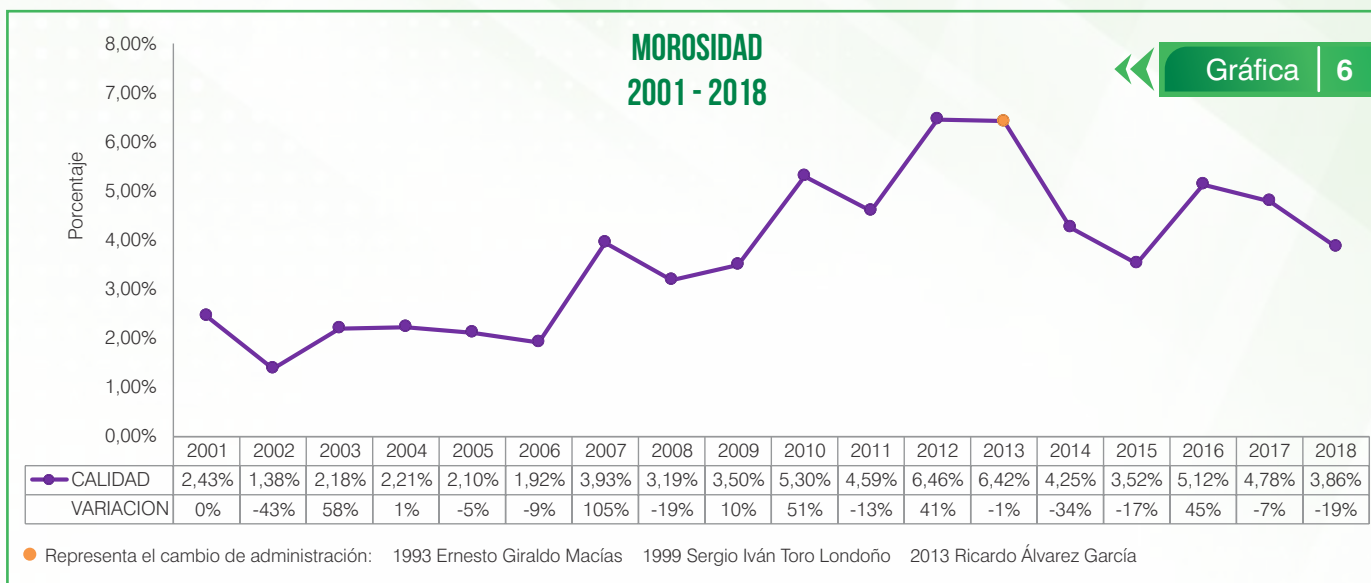
EBITDA 1990 - 2018

Gráfica | 5

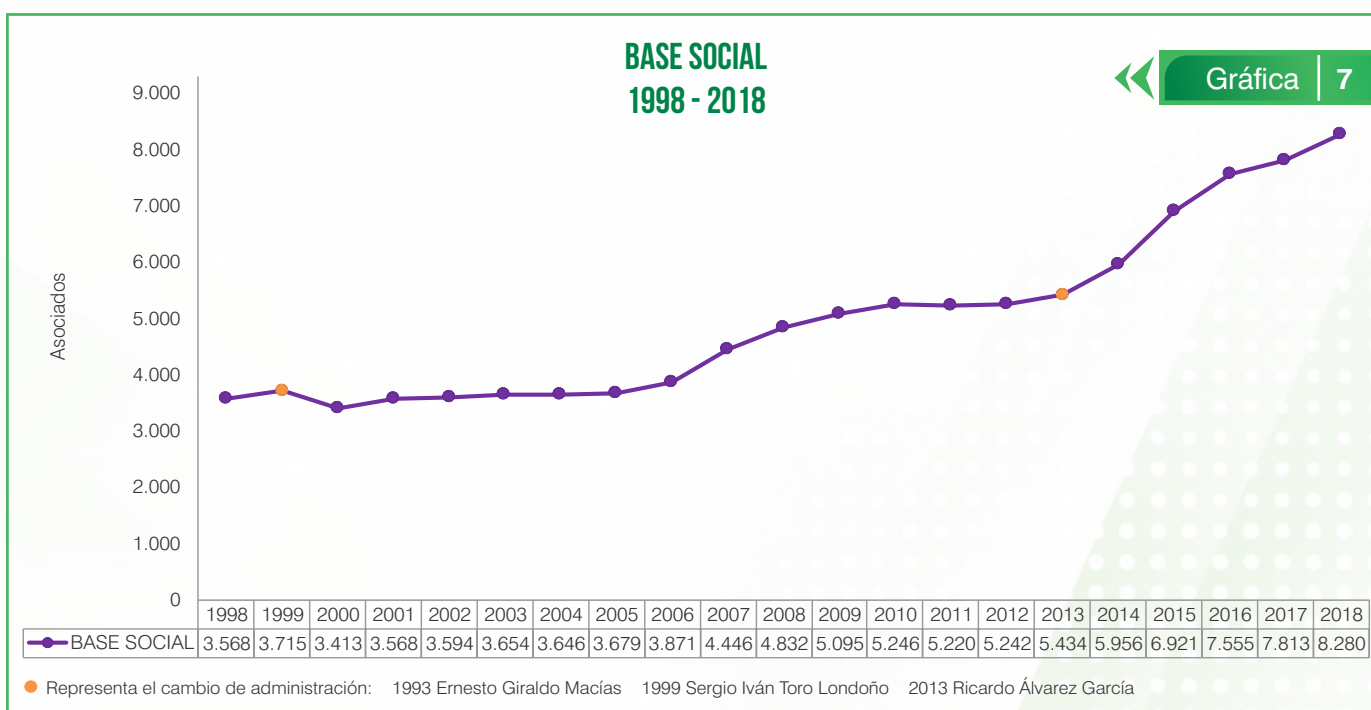


● Representa el cambio de administración: 1993 Ernesto Giraldo Macías 1999 Sergio Iván Toro Londoño 2013 Ricardo Álvarez García

La calidad de la cartera mostró un logro importante frente a los demás establecimientos de crédito y al escenario económico del país, tanto del sector financiero como el solidario. Al cierre de 2018 COMEDAL reportó un indicador de morosidad del 3,86%, cifra inferior al mercado que está por encima del 5%. Este resultado obedece a la directriz del Consejo de Administración de ajustar las políticas de crédito, a la gestión de cobranza y a la recuperación de la cartera en todas las alturas de mora.



Las buenas noticias se suman al fortalecimiento de la base social. Mientras en el año 2013 se contaban 5.434 asociados en todas las sedes del país, en 2018 pasó a tener 8.280, un incremento del 58% en los últimos 5 años. Es importante destacar que la base social ha tenido un relevo generacional que ha permitido movilizar los productos de ahorro y crédito; en este sentido vemos como el promedio de edad del total de la base social es de 44.1 años y el grupo poblacional menor de 41 años pasó de representar el 21% en el 2010 al 50,9% en el 2018.



Estas cifras hablan de la solidez que tiene COMEDAL, de su capacidad de gestión y de la forma de ver el mercado para apalancarse y seguir creciendo. La Cooperativa se ha hecho más visible, no sólo por sus resultados, sino por la ubicación estratégica de sus oficinas en lugares de fácil acceso. Cuenta con 10 sedes en todo el país, de las cuales abrieron mercado Barranquilla, Valledupar y Pereira, se renovaron Laureles, Poblado en Medellín y Santa Bárbara en Bogotá. En el último año las sedes de Barranquilla y Gran Estación en Bogotá fueron trasladadas a un mejor espacio para comodidad de los asociados y a partir de mayo de 2019 contamos con la nueva sede en Cali.

Hemos logrado automatizar un número importante de procesos, brindando soluciones a los asociados para agilizar su interacción con los productos y servicios de la Cooperativa, contribuyendo a la eficiencia institucional.

Asimismo, iniciamos el proyecto Tablet, plataforma digital que elimina en su totalidad los documentos físicos, el cual inició en el 2018 con el proceso de afiliaciones, permitiendo brindar una asesoría más ágil y expedita al momento de afiliar un nuevo asociado. Igualmente, fortalecimos la APP con nuevos servicios para facilitar la administración de los productos financieros de los asociados; estos dos desarrollos tendrán más herramientas para el 2019.

La mejora continua es otro estandarte de la Cooperativa que implicó inicialmente un cambio en la cultura organizacional. Este cambio se evidencia en la certificación recibida en ISO 9001:2015 en 2018, una meta cumplida que nos llenó de satisfacción al ver reconocida nuestra labor en temas como la gestión de riesgos, la comunicación, el monitoreo de la satisfacción de los asociados, la automatización de procesos y la gerencia del día a día.

La calidad en COMEDAL se ha convertido en la oportunidad para mejorar cada día más, diseñando estrategias para satisfacer las necesidades de los asociados y evaluando internamente los procesos para lograr impactar positivamente el servicio.

Gracias al apoyo permanente del Consejo de Administración, a la fidelidad de los asociados y al compromiso y dedicación del equipo humano, hoy presentamos con orgullo estos resultados; logros financieros, administrativos y principalmente en el servicio al asociado, evidenciando una cooperativa que se renueva permanentemente.

Concentramos todos los esfuerzos para seguir consolidándonos como **La Mejor Opción Financiera del Gremio Médico.**



**Estamos con usted
para acompañarlo a
cumplir sus sueños.**

- » Ahorro
- » Crédito
- » Seguros
- » Educación
- » Beneficios integrales

COMEDAL
La mejor opción financiera del gremio médico



Jamel Henao Cardona
Presidente

DESDE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



El año 2018 nos puso retos importantes que enfrentamos con responsabilidad y nos llevaron a obtener los buenos resultados que en este informe presentamos.

FORTALEZA FINANCIERA

Uno de los objetivos del Consejo es brindar asesoría y apoyo a la decisiones que afectarán los productos de la Cooperativa, por esta razón participamos activamente en el análisis que contribuyó a hacer los productos más competitivos, como es el caso de las captaciones que tras un aumento de tasas en las diferentes líneas de ahorro, presentaron un crecimiento del 14,6% respecto a 2017. De igual manera vimos un crecimiento en las colocaciones del 6,3% respecto al año anterior, que respondió a la reducción de tasas de interés, llevando a este producto a ser más atractivo para los asociados. Esto fue posible también con el monitoreo mensual frente al mercado, publicado en este mismo informe.

Una tarea permanente para la Cooperativa es el control de la morosidad; para lograr los buenos resultados que tenemos actualmente fue necesaria una reestructuración de la política de otorgamiento de créditos, incluyendo los cupos automáticos. El objetivo principal es proteger los recursos de los asociados y para esto solicitamos un informe trimestral, adicional al que se presenta mensualmente, con el que pudimos hacer seguimiento a las estrategias de recuperación de cartera y tomar decisiones oportunas en apoyo a la gestión de la Cooperativa. Con todo esto pudimos cerrar el año 2018 en un 3.86%, cifra inferior al sector solidario que reportó el 5,10%.

Otro de los indicadores que nos llena de orgullo es el de la base social, que viene en franco crecimiento y que además se ha fortalecido con el relevo generacional presentado en los últimos

años. Al cierre de 2018, con 8280 asociados, vimos reflejada la confianza de nuestros colegas médicos en los servicios que ofrece la Cooperativa.

TRASLADO DE OFICINAS

En cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2015 – 2018, se llevó a cabo el cambio de las oficinas Gran Estación y Barranquilla para espacios más adecuados que cumplen con las necesidades de COMEDAL en términos de espacio, confort, visibilidad y que además permitieron una reducción en los gastos administrativos en cada una de ellas. Ahora los asociados de Bogotá podrán visitar la nueva oficina ubicada en el Centro Comercial Gran Estación II, local 214 y en Barranquilla podrán visitarnos en el Centro Comercial VIVA Barranquilla locales 334 – 335.

CELEBRAMOS NUESTROS 55 AÑOS

El 14 de junio 2018 se llevó a cabo el Foro Económico en el marco de los 55 años de nuestra Cooperativa, un evento realizado en colaboración con la Casa Editorial El Tiempo y que fue una ventana importante hacia las perspectivas económicas del país. En este evento se realizó el lanzamiento del libro COMEDAL 55 años, que recoge las historias de nuestros fundadores y la experiencia de asociados y empleados que han contribuido con el crecimiento de la Cooperativa. Como un regalo especial del Consejo de Administración en honor a la historia de estos años, hicimos llegar a cada uno de los asociados un ejemplar de esta publicación.

ASOCIADO SOBRESALIENTE

Cada año tenemos la oportunidad de agradecer a quienes se destacan por su participación como asociados y como profesionales, con el Reconocimiento Asociado Sobresaliente en las categorías Social – Empresarial y Vida Cooperativa. Para la cuarta entrega de estas distinciones, tras analizar las hojas de vida de los postulados, se otorgó el reconocimiento a los asociados:



Lucy Ceballos Cárdenas
Vida Cooperativa



Jorge Julián Osorio
Social – Empresarial



Adicionalmente, el Consejo consideró meritorio entregar un reconocimiento especial al Centro Médico Buenos Aires, en cabeza del doctor Luis Alberto Cruz Viveros, por su labor altruista en beneficio de la comunidad durante 38 años al servicio de la salud de los sectores menos favorecidos.

ASAMBLEA DE DELEGADOS 2019

El 14 de marzo tuvimos nuestra cita con la Asamblea General de Delegados, en la que además de recorrer los logros del 2018, analizamos la propuesta de Distribución de Excedentes y el Cambio de Estatuto.

Para la **distribución de excedentes**, recibimos una invitación de parte del director de Confecoop Antioquia, en la que habla de la importancia de consolidar el sector cooperativo, expone la propuesta presentada en el Plan Nacional de Desarrollo, la normatividad vigente y hace la invitación para que todas las Cooperativas destinen el 1% de sus excedentes para fortalecer el fondo de defensa e incidencia del sector.

Además de ésta, presentamos la propuesta desde el Consejo de Administración que está orientada a fortalecer el patrimonio, destinándolos así:

- 20% fondo de protección de aportes.
- 20% Reforma tributaria: DIAN 15% y 5% educación formal en universidades públicas.
- Compra del 65% de los aportes a los asociados mayores de 85 años por 475 MM.
- Sistematización 301 MM

Después de analizar la propuesta, fue aprobada por unanimidad. Si desea conocer los detalles de la **distribución de excedentes** puede escanear el siguiente código.



La **reforma del estatuto** responde a algunos ajustes de forma, ajustes de ley al decreto 962 del 5 de junio de 2018, reorganización de artículos y otros ajustes que fueron considerados necesarios desde la administración de COMEDAL. Para conocer el estatuto, lo invitamos a escanear este código o entrar a www.comedal.com.co/corporativo.



Otro logro a resaltar del año 2018 es el **balance social**, evidencia del cumplimiento de nuestra promesa de servicio, al entregarles a los asociados el beneficio que merecen por el uso de los productos de la Cooperativa. Durante el año **fueron entregados \$13.245 millones en beneficios**: financieros, integrales, fondos de solidaridad y educación, educación formal y otros beneficios como biblioteca virtual, convenios, atención al asociado, entre otros. Para visualizar el detalle del balance social, escanee el siguiente código.



Desde el Consejo de Administración enviamos un mensaje de agradecimiento por la confianza que depositan en su Cooperativa. La consolidación de COMEDAL como la mejor opción financiera del gremio médico, es un reto que se logra con la participación de cada uno de sus asociados al utilizar los servicios de ahorro, crédito y seguros, para sus necesidades financieras.

AHORRO PROGRAMADO

Protegemos sus ahorros
y generamos **Rentabilidad**

Nuestros planes de ahorro a corto y largo plazo permiten a los asociados realizar depósitos mensuales y consecutivos, de una suma fija de dinero durante un período de tiempo previamente establecido. De acuerdo con el plazo elegido, el ahorro puede utilizarse para:

- » **Estudio**
- » **Vacaciones**
- » **Compra de casa, vehículo**
- » **Capital inicial para inversión**
- » **Ajuste de brecha pensional**



SIEMBRA FUTURO

Plan de ahorro para cumplir sus sueños:
Corto y mediano plazo (12-48 meses)



Este ahorro programado le entrega a los asociados rendimientos que se calculan sobre la DTF más unos puntos adicionales, como se muestra a continuación:

Periodo en meses	Rendimientos
12 hasta 18	DTF + 1.50%
19 hasta 36	DTF + 1.75%
37 hasta 48	DTF + 2.00%

PROYÉCTATE

Para planear su futuro con tranquilidad:
Desde 5 hasta 20 años



Es un ahorro a largo plazo, en el cual se entregan rendimientos sobre la DTF más unos puntos adicionales que aumentan con el tiempo de permanencia, como se muestra a continuación:

Periodo en años	Rendimientos
0 hasta 5	DTF + 2.20%
5 hasta 7.5	DTF + 2.35%
7.5 hasta 10	DTF + 2.50%
10 hasta 12.5	DTF + 2.65%
12.5 hasta 15	DTF + 2.80%
15 hasta 17.5	DTF + 2.90%
17.5 hasta 20	DTF + 3.00%



CONOZCA LA NUEVA TARJETA DÉBITO COMEDAL

La tarjeta débito COMEDAL le brinda seguridad, agilidad y rentabilidad en el manejo de sus recursos, además de beneficios como:

1. Acceso a más de 3.700 cajeros de la Red ATH, con retiros hasta por \$3.000.000 diarios (5 retiros diarios x \$600.000) y acceso a toda la Red de Cajeros Plus a nivel internacional.
2. Retiros en cajas del grupo ÉXITO, CARULLA, SURTIMAX Y SUPERINTER, por un monto máximo de \$600.000.
3. Uso de su tarjeta sin cobro de 4x1000, la Cooperativa lo asume por usted.
4. Sin cuota de manejo.
5. Póliza de hurto asumida por COMEDAL, con cubrimiento hasta \$2.000.000.
6. Tarifa nacional unificada con una comisión de \$1.700 a partir del quinto movimiento, si realiza retiros en la red ATH o \$5.210 para movimientos en otros cajeros.
7. Posibilidad de acceder a la línea de crédito Cupo Automático, según su calificación en centrales de riesgos, en la opción cuenta corriente de su tarjeta débito.
8. Interés sobre saldo diario según monto, con tasas competitivas que ofrecen mayor beneficio.
9. Compras presenciales Pos (en establecimientos de comercio) – Tope máximo diario: \$6.000.000 hasta 20 transacciones.
10. Compras No presenciales (Internet y PSE) – tope máximo diario de \$3.000.000 y tope máximo mensual de \$10.000.000.
11. Transacciones internacionales, previa notificación a COMEDAL, de manera que la Cooperativa pueda identificar las operaciones en el extranjero y no genere bloqueos preventivos por transacciones inusuales. Identifique los cajeros habilitados por medio del logo de Red Plus.



USO DE LA CUENTA DE AHORROS Y EL CUPO AUTOMÁTICO

Al ingresar la tarjeta débito al lector verá dos opciones: cuenta de ahorros o cuenta corriente. Si selecciona cuenta de ahorros, se hará el débito del dinero que usted tiene disponible en su cuenta de ahorros COMEDAL; al hacerlo desde la opción cuenta corriente, se le entregará el dinero por medio de la línea de crédito Cupo Automático.



Seleccione su transacción

Retiro Cuenta Ahorro	Retiro Cuenta Corriente
Retiro Cuenta Relacionada Ahorro	Retiro Cuenta Relacionada Corriente
Retiro Cédula Cafetera	
Activaciones	Otras Transacciones

Antes de realizar esta transacción, recomendamos verificar su cupo disponible y las tasas de interés aplicables.

PROCESO DE COBRANZA

En COMEDAL contamos con un proceso de cobranza que busca no sólo la normalización de los pagos, sino proteger los recursos de los asociados. Este proceso se divide en tres fases que estipulan el cumplimiento de obligaciones de los asociados y en caso de que en las dos primeras no se logre dicho objetivo, se procede con la exclusión de COMEDAL y con el cobro jurídico realizado por los abogados asignados a cada región.



Las anteriores actividades están ligadas al aplicativo de la Cooperativa con el objetivo de minimizar al máximo el margen de error y cumplir con lo dispuesto en el Estatuto. No obstante, durante cualquier fase del proceso atendemos solicitudes de los asociados ofreciendo alternativas como refinanciación de las obligaciones o acuerdos y convenios de pago.

MEDIOS DE PAGO

COMEDAL ha puesto a su disposición diferentes alternativas que le permiten mantener su estado de cuenta al día, desde la comodidad de su computador.

- Por medio de la sucursal virtual, desde cualquier cuenta del sistema financiero, haciendo clic en el botón de pagos por PSE.
- Cancelación de su estado de cuenta a través de la APP COMEDAL (puede descargarla en sus dispositivos móviles), debitando el pago desde sus ahorros en la Cooperativa.
- Pago de su estado de cuenta en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda y Banco de Occidente o en el Éxito, Surtimax, Carulla y Superinter.
- Pago referenciado con su número de cédula y referencia de pago impreso en el estado de cuenta (convenio Bancolombia 16019).
- Débito automático de COMEDAL.
- Débitos externos de cuentas en Bancolombia, Davivienda y BBVA.
- Por medio de Facturanet usando el Link en la sucursal virtual de COMEDAL
- Además de esto, la Cooperativa pone a su disposición la red de oficinas donde podrá realizar todos sus pagos con cualquier tipo de tarjeta débito o crédito.

UTILICE LOS PAGOS SEGUROS EN LÍNEA



PARA SUS OPERACIONES

Esta herramienta de pagos le ofrece la agilidad que usted necesita para el pago de sus productos ya que es el único canal de pagos habilitado las 24 horas del día. Utilizando PSE sus recursos se debitarán de la cuenta bancaria que usted tenga en el sistema financiero y se aplicarán inmediatamente en el estado de cuenta de COMEDAL.

Desde este servicio usted puede, de forma segura:

- Pagar sus productos en las fechas establecidas.
- Realizar pagos de saldos vencidos.
- Hacer abonos a sus obligaciones.
- Cancelar créditos.
- Depósitos en su cuenta de ahorros.

Escanee este código para consultar el instructivo de la Sucursal Virtual y de Pagos PSE.



Sugerimos leer estos códigos con CamScanner

DESCARGUE LA APP COMEDAL



DISPONIBLE EN
Google Play



Disponible en
App Store



1

Busque la App en su tienda virtual y descárguela.

2

Inicie sesión con el usuario y contraseña de la Sucursal Virtual de COMEDAL.

Más información en www.comedal.com.co





CONVENIOS DE LIBRANZA

Durante los últimos años, COMEDAL ha firmado diferentes convenios de libranza con entidades en todo el territorio nacional, que permite a sus asociados acceder de forma rápida a créditos con tasas diferenciadoras, sumado a la facilidad de pago mensual, al ser la entidad empleadora quien se encarga de realizar el débito y transferir los recursos a COMEDAL.

Entidades Afiliadas

- Sindicato Antioqueño de Anestesiología
- Hospital Universitario San Vicente de Paúl - Rionegro
- Hospital Universitario San Vicente de Paúl - Medellín
- PROENSALUD
- TAHUS Talento Humano en Salud
- Sindicato de Anestesiología y Reanimación del Cesar
- Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS Universitaria
- Organización Santa Lucía S.A.
- Sindicato Nacional de Traumatología y Ortopedia
- Hospital Manuel Uribe Ángel
- ESE Metrosalud
- Clínica de Fracturas de Medellín S.A.S.
- Instituto Colombiano del Dolor S.A.S
- Laboratorio Clínico Colmédicos IPS
- EMI
- Clínica SOMA
- Clínica SOMEDA
- Cirujanos y Pediatras Barranquilla

INFORMACIÓN CENTRALES DE RIESGO

Reportar la información del comportamiento de los pagos de cada asociado es un deber de todas las entidades del sistema financiero y cooperativo, según lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008. En este sentido, COMEDAL debe realizar el reporte a las centrales los 10 primeros días hábiles de cada mes, como lo indica la norma, y esta información se envía al corte del mes inmediatamente anterior, por esta razón los pagos realizados por fuera de la fecha indicada deben reportarse como no oportunos.

Para que su calificación no se vea afectada, la Cooperativa realiza una gestión preventiva de cobro de cartera y ofrece permanente reestructuraciones de crédito o acuerdos de pago para evitar el deterioro de su información crediticia, la cual tiene alcance tanto para el asociado como para sus codeudores; por esta razón, le sugerimos que cuando tenga dificultades para cumplir adecuadamente los compromisos, se acerque previamente a la Cooperativa para buscar opciones, con el fin de no desmejorar su historial crediticio.

En dicho reporte se incluyen aspectos como:

- Saldo actual de las obligaciones.
- Cuotas pendientes de pago.
- Valor de las cuotas actuales.
- Estado de la obligación (al día, mora 30, mora 60, mora 90 y mora 120 y mayor a 120)
- Calificación aplicada a la obligación según altura de mora (A, B, C, D y E)
- Fecha y valor del último pago realizado

En caso de mora, una vez que el asociado realiza el pago de sus obligaciones, COMEDAL puede emitir un certificado de deuda al día, pero las centrales de riesgo guardan la información el doble del tiempo que permaneció en mora, contando desde la fecha en que se puso al día la obligación. Por esto es indispensable tener en cuenta que entre más reportes negativos tenga más se afectará su historial financiero.

La invitación de COMEDAL es a que siempre pague dentro de las fechas establecidas por la Cooperativa; recuerde que su historial de pagos es la hoja de vida que le permitirá acceder a otros servicios dentro del sistema financiero.

LEY DE FINANCIAMIENTO, SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA NACIONAL Y EN EL SECTOR COOPERATIVO

La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, conocida como la Ley de Financiamiento, es la apuesta del Ministerio de Hacienda para restablecer el equilibrio del Presupuesto General de la Nación y cumplir con la meta de déficit fiscal para 2019. El presupuesto para 2019 es de 259 billones de pesos. Hacían falta \$14 billones y con la ley de financiamiento, se recaudarán casi 8 billones.

La reforma en su primera ponencia suscitó una serie de controversias dada la propuesta de gravar toda la canasta familiar, a las pensiones, a los trabajadores independientes y otros impuestos como el impuesto a las motos de 200 CC. Dichas propuestas fueron hundidas al considerar que atentaban contra el colombiano de a pie, en especial a los de clase media.

Finalmente enunciaremos las reformas y los nuevos impuestos más representativos que rigen a partir del año 2019.

IMPUESTOS MÁS REPRESENTATIVOS A PERSONAS NATURALES

- Se simplificó el sistema de declaración por cédulas y se buscará cobrar más a aquellos que ganen más y a la clase media y sectores populares no se les cobrará más ni vía Retefuente:
 - La tasa de renta sube a 35% mensuales para quien gane más de 33 millones mensuales;
 - Quien gane más de \$65 millones, 37% mensuales; o más de \$95 millones, 39% mensuales.
- Se cobrará Impuesto al patrimonio del 1% a quienes ganen más de 5 mil millones sin derecho a deducción sobre el impuesto de renta.

- Se crea impuesto a la venta de cualquier bien inmueble (apartamentos, bodegas, oficinas, etc.) por 2% si estas cuestan más de \$918 millones, excepto predios rurales con productividad agropecuaria.
- Impuesto de 15% a los dividendos. Aplica a los socios de empresas, quienes tienen acciones, quienes ganan más de \$10,200 millones en dividendos. En remesas, el impuesto a los dividendos provenientes de distribución de utilidades en sociedades nacionales o extranjeras residentes en Colombia será del 7,5% imputable a los inversionistas.

IMPUESTOS MÁS REPRESENTATIVOS A PERSONAS JURÍDICAS

- La reforma disminuye el impuesto de renta para las personas jurídicas del 33% al 30% buscando generar mayor inversión en el país.
- Creación de impuesto plurifásico a toda la cadena de producción de gaseosas (productores, importadores, comerciantes), salvo los tenderos que serán protegidos por régimen simple, y no se cobrará al consumidor final.
- Habrán incentivos tributarios para las mega-inversiones de más de 30 millones de UVT que

generen más de 250 nuevos empleos en el territorio colombiano así como la exclusión del impuesto de renta por 5 años, y también incluyen incentivos a las empresas dedicadas a la economía naranja teniendo exención de impuesto de renta por 7 años.

- Creación de la aplicación del llamado régimen simple, buscando formalizar a pequeños empresarios y hacer más fácil el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la DIAN de las personas jurídicas o naturales con ingresos brutos anuales inferiores a 80 mil UVT (2.741 millones de pesos), como pequeños comerciantes, electricistas, albañiles y profesionales de consultorías.

OTROS IMPUESTOS Y PROYECTOS

- Es importante recordar que esta Ley será acompañada por una serie de reformas al gasto público, buscando una reducción de \$1,2 billones.
- La DIAN intensificará la gestión contra los deudores morosos y evasores de impuestos.
- Otro impuesto que incluye la Ley es el cobro de un dólar estadounidense a los viajeros que salgan del país por vía aérea que recaudará el ICBF para financiar los planes y programas de prevención y lucha contra la explotación sexual y la pornografía infantil.

POLÉMICAS

- De los más cuestionables es la creación de más impuestos al sector financiero, quienes tendrán una sobretasa de renta de los bancos, aseguradoras y demás entidades financieras de 4 puntos porcentuales, pagando una tasa del 37%:

“Aplicar una sobretasa al impuesto de renta del sector financiero generaría efectos negativos en materia crediticia, sobre la inversión, la competitividad y, finalmente, en el crecimiento económico. Este aumento en la tributación sobre el sector se traduciría en mayores costos para

bancarizar a los colombianos, lo que alejaría al país de alcanzar niveles de profundización financiera en torno al 60 %, cifra que permitiría maximizar el crecimiento económico de Colombia. Específicamente, estimamos que la sobretasa del 5% generaría un incremento promedio de 0,25 puntos en las tasas de interés de los créditos, impidiendo la irrigación de recursos por alrededor de \$2 billones en tan solo un año”, Asobancaria, Pte. Santiago Castro.

- Se espera que la pérdida de recaudo por una menor tasa de renta para las empresas, sumada a los descuentos y deducciones que habilitó la Ley, sería de \$5 billones para 2020 que espera se compensen dado el mayor crecimiento de la economía, la formalización empresarial y la mejor gestión de la DIAN.

Varios economistas y analistas ya han señalado que los nuevos impuestos a las personas naturales, como el imposable a la venta de vivienda, generan una desaceleración económica, igual que las restricciones en el gasto público, la disminución en la renta de las empresas no acelera el crecimiento de la economía en el corto plazo.

“Las necesidades adicionales de ajuste fiscal ascenderían a 1% del PIB en 2020 y se incrementarían en los años subsiguientes. Por lo que el Gobierno tendrá que tomar medidas adicionales para cumplir con la senda establecida por la Regla Fiscal y mejorar el balance del Gobierno Nacional Central, es decir, una nueva reforma tributaria en 2020.” (Bancolombia)

IMPACTO EN EL SECTOR COOPERATIVO

Antes de la ponencia para el primer debate de las comisiones conjuntas de Cámara y Senado, un grupo de expertos a través de la bancada Parlamentaria Cooperativista de CONFECOP presentó dos propuestas para el Sector Cooperativo:

1. Buscar que las Cooperativas –manteniendo el Régimen Tributario Especial- volvieran al régimen de exención y pudieran administrar o

aplicar de manera autónoma el 20% de su excedente para la educación formal y superior.

2. La otra propuesta, en materia de pago de aportes de parafiscales, era solicitar que se le diera a las Cooperativas y a las Mutuales, que están obligadas a hacer esos pagos, el mismo tratamiento que la ley le da a las empresas mercantiles: Todas aquellas empresas que en sus nóminas tienen personal que ganan hasta 10 SMMLV no tienen que pagar los aportes parafiscales sobre esa nómina. Puesto que al ofrecer bienes y servicios para los asociados y sus familias y eventualmente a terceros, la producción de esos bienes y servicios generan un costo superior del 13.5% de parafiscales que las Cooperativas tienen que pagar y las mercantiles no, aun ofreciendo el mismo bien o servicio en el mercado.

De dichas iniciativas, **se logró que las cooperativas queden exoneradas del pago de aportes parafiscales** a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, formalizado en los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MANTIENE EXENCIÓN DE PARAFISCALES A COOPERATIVAS

Una de las propuestas dentro del Plan Nacional de Desarrollo, fue la del artículo 141, el cual, **proponía abolir la exoneración del pago de aportes parafiscales a las cooperativas** que se había logrado en la Ley de Financiamiento.

Gracias al trabajo de CONFECOOP y todo el sector cooperativo, así como de la bancada plural, se logró la ratificación en las Comisiones 3 y 4 del Senado y Cámara la **aprobación de la eliminación de dicho artículo 141 del Plan Nacional de Desarrollo – PND**, con el aval del gobierno.

“Eliminar el artículo 141 del proyecto de ley 311-2019C-227/2019S, significa que el sector puede continuar con el tratamiento tributario en materia de parafiscales que quedaron establecidos en la Ley de Financiamiento, los cuales le permiten brindar mayores servicios a cerca de 19 millones de personas que se encuentran vinculadas directa o indirectamente al cooperativismo colombiano.”
(CONFECOOP)

COMEDAL

La mejor opción financiera del gremio médico

AHORRO



CRÉDITO



SEGUROS



www.comedal.com.co



MEJORES SERVICIOS MAYORES BENEFICIOS



NUEVA PÓLIZA COLECTIVA “SALUD EVOLUCIONA” DE SURA

A partir del 01 de Mayo del 2019 nuestros asociados podrán adquirir la póliza de salud colectiva “**Salud Evolucionata**”, emitida por Seguros SURA Colombia, y disfrutar de los beneficios y del servicio que caracteriza a esta organización, líder en el país en este ramo.

Este seguro cuenta con más de 4.600 médicos en la red de atención, más de 400 clínicas y hospitales en convenio; y más de 1.500 proveedores de servicios.

Salud Evolucionata es un plan que brinda servicios ambulatorios y hospitalarios con una amplia cobertura a nivel nacional para nuestros asociados y sus familias.

¿Cuáles ventajas encontramos en SURA para celebrar el contrato que permitirá a todos nuestros profesionales y sus familias asegurar su salud?

- Cuentan con programas integrados de salud, entre ellos Calidad de Vida, el cual promueve la prevención para entregar mayor bienestar a nuestros asociados y sus familias, pues entienden que el concepto de salud va más allá de los tratamientos médicos.
- Se apoyan en la ciencia médica, tecnología de punta y en procesos estandarizados. Cuentan con personal de la salud con marcada suficiencia técnica científica y calidad humana, que se encarga de evaluar permanentemente el comportamiento de los riesgos y diseñar estrategias de seguimiento que garantizan el mejoramiento de la calidad de vida.

PRINCIPALES COBERTURAS

- Habitación individual
- Unidad de cuidados intensivos - especiales
- Tratamientos médicos o cirugías
- Honorarios médicos y de anestesiólogos
- Visitas hospitalarias, en tratamientos simultáneos
- Gastos intrahospitalarios
- Trasplantes, gastos del donante
- Prótesis, material de osteosíntesis, marcapasos, coil, stent, cardiodesfibrilador, estimulador de médula
- Cirugías
- Quimio, radio y hormonoterapia por cáncer y leucemia
- Tratamiento de VIH SIDA
- Diálisis y Hemodiálisis
- Accidentes odontológicos
- Exámenes de Imagenología y radiológicos
- Exámenes de laboratorio clínico
- Terapias: físicas, de lenguaje, respiratorias, pélvicas, pleóticas, cardíacas, linfáticas, ocupacionales, ortópticas, vestibulares y de deglución
- Infiltraciones ortopédicas de corticoides, auriculares y dermatológicas
- Nebulizaciones
- Puvaterapia
- Maternidad, complicaciones en el embarazo
- Consultas prenatales
- Ecografías obstétricas
- Hospitalización domiciliaria
- Urgencias ambulatorias por accidente en Colombia

EDAD >	0 - 14 años	15 - 40 años	41 - 59 años	60+ años
TARIFAS MENSUALES >	\$142.050	\$156.200	\$250.200	\$725.000

OTROS BENEFICIOS...

- Controles médicos preventivos. En caso de enfermedad o accidente, podrá contar con la mejor red de clínicas y médicos a nivel nacional.
- Amplia y reconocida red médica con estándares de calidad.
- Tratamientos médicos hospitalarios y quirúrgicos ilimitado en Colombia.
- Confort y comodidad en el momento de hospitalizaciones o cirugías.
- Cobertura para enfermedades catastróficas o eventos médicos con complicaciones.
- Amplia cobertura de maternidad.
- Facilidad y agilidad para la utilización de los servicios médicos.

Para mayor información, comuníquese con nuestra línea única: **305 324 61 08** o al correo **earboleda@comedal.com.co**

Escanee este código para ver el video con detalles de la póliza.



Sugerimos leer con CamScanner



COMEDAL
La mejor opción financiera del gremio médico



Confíenos la
tranquilidad
de estar bien
asegurado.



AHORA EL SOAT ES ELECTRÓNICO

Pensando en la comodidad de sus asociados y en el cuidado del medio ambiente, los asociados de COMEDAL reciben su SOAT electrónicamente.

Recuerde que portar el SOAT de manera electrónica no acarrea ningún tipo de sanción o multa.

Más información:

- » Medellín y Antioquia PBX: 322 32 31
- » Bogotá PBX: 482 32 30
- » Valledupar PBX: 588 52 81
- » Pereira PBX: 335 30 82
- » Barranquilla PBX: 319 79 44

www.comedal.com.co

TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL ASOCIADO

En el sistema financiero hace tan solo un par de años la tecnología era usada para conocer la demanda de los clientes, realizar seguimientos a las ventas o registrar información. No obstante, cada vez más bancos y entidades financieras buscan aplicar esta tecnología para beneficio de sus usuarios y por ello ya no es optativa la innovación del mercado a través de sitios alternativos como páginas web, aplicaciones, sucursales transaccionales y asesores virtuales, entre otros.



En la Cooperativa no estamos al margen de este interés, por ello estamos trabajando en una versión mejorada de nuestra **APP COMEDAL**, que nos permitirá optimizar la comunicación con nuestros asociados, ya que ésta generará notificaciones “push”, contará con un centro de mensajes (historial de transacciones) y tendrá un cambio de interfaz, simplificando la navegación de cada usuario.

Además, les compartimos la importancia que toma en nuestra cooperativa lo que hemos denominado “**El proyecto Tablet**” que básicamente es una aplicación para nuestros asesores comerciales, que busca mejorar la experiencia frente al asociado ofreciendo mayor agilidad, facilidad en el diligenciamiento, confianza y seguridad en la calidad de la información; todo lo anterior bajo una política de cero papel que pretende disminuir la cantidad de documentos físicos utilizados y llegar a procesos totalmente digitalizados.

Como una fase inicial, abordamos el proceso de afiliación y estaremos escalando el proyecto para buscar que los créditos, ahorros y seguros puedan también ser tramitados a través de esta herramienta.

Con estas buenas noticias, ratificamos nuestro propósito de cumplir con nuestra premisa de ser la mejor opción financiera del gremio médico.

NUEVO CONVENIO CON



para atender a nuestros asociados y sus familias en Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cali y Eje Cafetero

ALGUNAS DE SUS VENTAJAS

- Es una compañía de salud prestadora de servicios de atención médica a domicilio con más de 35 años de experiencia en diferentes países de Latinoamérica.
- Hace parte del Grupo Falck, compañía danesa líder mundial en prevención de enfermedades y accidentes; y líderes en asistencia de situaciones de emergencia con presencia en 46 países.
- Su compromiso con la salud de los afiliados se refleja a través de los programas de calidad en el servicio y seguridad del paciente: actos médicos seguros con el objetivo de aumentar la calidad de vida del paciente.
- Vela por su salud 24 horas, los 365 días del año con más de 3.200 empleados de los cuales más de 1.000 son médicos.

CONVENIO EMI - COMEDAL 2019

Plan EMI Tradicional

Mensual: **\$33.100***
Anual: **\$397.200***

Plan EMI Plus (incluye urgencias odontológicas)

Mensual: **\$36.534***
Anual: **\$438.408***

*Aplica financiación del 0,75% efectivo mensual sobre saldo.
Aplican condiciones y restricciones.

Es requisito indispensable para ingresar, estar afiliado a una EPS.

ACCEDA AL SERVICIO

- Sin copagos
- Sin preexistencias médicas
- Sin límite de edad
- Sin límite de uso
- Sin costo en los medicamentos utilizados durante la atención

Los servicios son prestados en cada ciudad dentro de la cobertura definida por Grupo EMI S.A.

COMO UTILIZAR EL SERVICIO

Al momento de solicitar el servicio de EMI es importante conocer estas definiciones que le ayudarán a la empresa a clasificar el servicio y controlar los tiempos de respuesta, cuando usted o su ser querido, están en situación de peligro:

Urgencias Médicas

Son aquellas situaciones de salud en las cuales la vida del paciente no está comprometida, pero se requiere una atención oportuna. Algunos ejemplos:

- Apendicitis aguda
- Cólico renal
- Crisis asmática
- Fracturas cerradas que impidan la movilidad
- Dolor torácico
- Quemaduras de gran expansión

Emergencias Médicas

Las emergencias son aquellas situaciones de salud en las que está comprometida la vida del paciente y debe ser atendida de forma inmediata. Por ejemplo:

- Politraumatismo severo
- Pérdida de conocimiento
- Trombosis
- Heridas de armas de fuego
- Envenenamiento
- Infarto
- Insuficiencia respiratoria
- Traumatismos graves
- Fracturas abiertas

Consulta Médica Domiciliaria

Atención médica cuando usted lo necesite ante cualquier situación de salud que requiera una valoración médica y que no comprometa la vida. Por ejemplo:

- Migraña
- Fiebre
- Vómito
- Dolor abdominal
- Afecciones pulmonares crónicas
- Luxaciones
- Esguinces menores

IMPORTANTE

Para los ingresos o los retiros del servicio, EMI tiene como fecha de corte los 15 de cada mes, de manera que las novedades se tramitarán al mes siguiente si fueron posteriores a la fecha mencionada.



Los asociados y sus familiares inscritos en el servicio de EMI, cuentan con múltiples beneficios y descuentos en salud. Escanee este código para conocer los convenios empresariales para afiliados.



Sugerimos leer con CamScanner

ZONAS CON COBERTURA

» Medellín y Área Metropolitana

Cubre los municipios de Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas, limitados según la facilidad de acceso para cumplir los tiempos de atención.

Rionegro: (054) 563 21 90 - (054) 604 42 32
Medellín: (054) 444 43 64 - (574) 604 42 32

» Bogotá

Cobertura en Bogotá, Chía, Cota, Cajicá

Bogotá: (051) 307 73 64 – (051) 742 20 80
Chía - Cota - Cajicá: (051) 307 73 64 - (051) 742 20 80

» Pereira y Eje Cafetero

Llega hasta Pereira, Dosquebradas, Armenia, Calarcá, Manizales y Villamaría, atendidos en las oficinas de Pereira, Armenia y Manizales.

Armenia: (056) 731 40 30 - (056) 735 99 68
Manizales: (056) 887 99 10 – (056) 896 22 95
Pereira: (056) 313 59 10 - (056) 340 27 99

» Región Caribe

Cobertura en Barranquilla y Cartagena.

Barranquilla: (055) 309 18 26 - Atención médica
(055) 309 18 23 - (055) 309 18 27
Cartagena: (055) 693 13 67 - (055) 693 13 67

» **Cali:** (052) 653 04 04 - (052) 489 99 93

» **Palmira:** (052) 285 52 72 – (052) 285 52 39

Si usted o su familia salen de viaje, recuerde activar **Tu cobertura en viaje** en la página web de EMI para que esté protegido siempre.

SERVICIO EXEQUIAL

PREVISORA SOCIAL

COOPERATIVA

VIVIR LOS OLIVOS



COMEDAL informa a todos los asociados que utilizan los servicios exequiales, sobre la decisión tomada frente a las empresas contratadas a partir del 1 de enero de 2019:

Una de las estrategias de integración del sector solidario establece la posibilidad de adquirir productos dentro sector para beneficio de todos sus asociados. Teniendo en cuenta esta iniciativa y luego de evaluar el servicio ofrecido por las empresas, los costos y requisitos de afiliación, COMEDAL estableció convenio para que sus asociados fueran atendidos por la previsora social Cooperativa Vivir Los Olivos.

Esta decisión también obedece a las ventajas que brinda unificar el contrato de servicios exequiales con una sola organización para obtener mejores tarifas y servicios, al momento de su renovación.

¿QUÉ ES UN SERVICIO EXEQUIAL Y A QUE SE TIENE DERECHO?

Consiste en la atención al asociado o su familia en un momento difícil como la pérdida de un ser querido. Es decir, tiene derecho al acompañamiento, desde recoger el cuerpo, prepararlo y velarlo, hasta su última morada, que puede ser entierro o cremación.

Vivir Los Olivos ofrece dos planes exequiales para los asociados de COMEDAL:

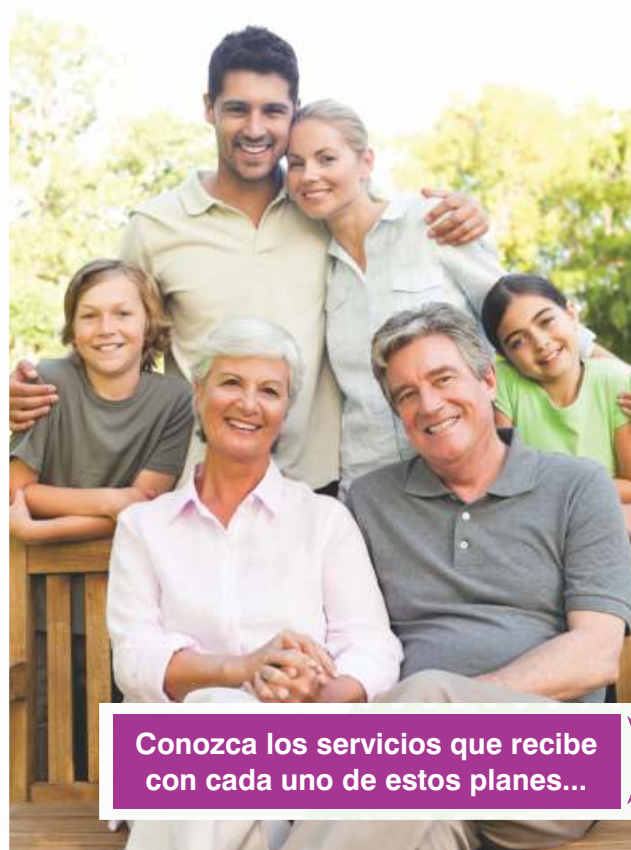
Plan Tradicional

Hasta \$42.000 anuales por persona, dependiendo de la edad.

Plan Oro

\$58.800 anuales por persona, sin diferencia de edad.

*Aplica financiación del 0,75% efectivo mensual sobre saldo. Aplican condiciones y restricciones.



Conozca los servicios que recibe con cada uno de estos planes...

PLAN EMPRESARIAL VIVIR LOS OLIVOS COBERTURA EN SERVICIO TRADICIONAL

- Red Nacional Los Olivos: 57 sedes propias, más de 250 salas de velación propias y más de 684 convenios para prestación de servicios.
- Libre elección de salas de velación en Medellín 12 horas y 24 horas a nivel nacional.
- Cobertura en 80 Kms a la redonda a nivel nacional, kilometro adicional a \$2.500 cada uno.
- Cinta membretada con el nombre del fallecido, libro recordatorio, denario, novenario, carteles de invitación y tarjetas de agradecimiento.
- Preparación del cuerpo, honras fúnebres (servicios religiosos), registro civil de defunción y derechos parroquiales.
- Cofre referencia Tipo A y ofrenda floral.
- 20 sillas Rimax, 2 libras de café, 100 mezcladores, 100 vasos de café, 100 sobres de azúcar.
- Lote o bóveda en arriendo por 4 años o el tiempo estipulado por la localidad, hasta por 2.3 SMMLV o cremación en cualquier horno crematorio incluyendo rituales.
- Se reconoce el valor de flete correspondiente a la repatriación de las cenizas, hasta por un valor equivalente a 1.5 SMMLV.
- Coche fúnebre y transporte para 20 familiares en 5 vehículos particulares o 30 personas en 1 bus de servicios especiales.
- Titular, cónyuge, padres o padrastros y suegros sin límite de edad. Otros parientes hasta cuarto grado de consanguinidad hasta los 60 años, inclusive las personas sin parentesco con el titular.
- Atención por muerte accidental y violenta desde la hora 24 del ingreso al sistema. Por muerte natural y suicidio a los 30 días de tomado el servicio.

PLAN EMPRESARIAL VIVIR ORO COBERTURA EN SERVICIO ESPECIAL

Un producto diseñado exclusivamente para los asociados de COMEDAL y sus familias.

Es un plan adicional al servicio ofrecido en el Plan Empresarial Vivir. Si desea atención especial para usted o su familia en caso de fallecimiento, recibirá:

- Traslado del cuerpo del fallecido: en una distancia de hasta 300 Km o un trayecto aéreo.
- Suministro del cofre o ataúd: tipo Copa Piedad (cofre de lujo).
- Conductor y carro disponible de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. dentro del área urbana, por un día para aquellas diligencias que usted no puede hacer en momentos difíciles.
- Modernas y elegantes salas presidenciales o ejecutivas.
- Guarderías en salas de velación de Bogotá y Cali.
- Transporte para acompañantes: 6 automóviles para transportar amigos y familiares.
- Coro con 2 personas, piano y violín.
- Se incluye osario (para la compra) de acuerdo con los convenios que tenga la Red hasta por una suma equivalente a 1 SMMLV.
- Auxilio para la repatriación del cuerpo.

Si desea tomar el servicio, puede comunicarse al **teléfono 322 32 31, Ext. 2134 y 2114** o escribirnos a **auxeducacion@comedal.com.co** para ampliar la información y proteger a su grupo familiar.

Si ya adquirió el plan, puede solicitar estos servicios llamando a Los Olivos, indicar el número de cédula de la persona fallecida e informar dónde está su cuerpo. Con esta información, Los Olivos lo orientará sobre el procedimiento a seguir.

Desde cualquier ciudad usted puede llamar a los siguientes números:

Medellín: 513 49 49 Ext. 202 ó 294
Línea celular: 311 433 15 00
Línea nacional: 01 8000 410 202

CONVENIOS

PARA SU BENEFICIO

PRICESMART trae nuevos beneficios para los usuarios de la membresía:



Un exclusivo portal de viajes en servicio únicamente para los socios, el cual les permitirá **reservar sus viajes y planear vacaciones**. Podrán encontrar vuelos, hoteles, transporte terrestre.

Escanee estos códigos para conocer más de PriceSmart y los descuentos en establecimientos comerciales:



WINSTON-SALEM

Convenio empresarial de inglés y de estudios en el exterior, **descuento del 12%** en los programas.



Ubicado en el Peñol.

Descuento en alojamiento del 10% en todas las temporadas.

La Caucana

Ubicada en Cauca Viejo Jericó Antioquia.
25% de descuento en hospedaje para familias por días y semanas.



Descuento del 10% en todas las compras



División de Servicios Estratégicos y Financieros:
Descuentos entre el 15 y 20% para capacitaciones, asesorías y acompañamiento financiero.



Visite la página web www.comedal.com.co y en **CONVENIOS**, encontrará todos los beneficios que puede recibir junto con su familia, en materia de recreación, educación, turismo, servicios médicos y exequiales, alquiler de consultorios, electrodomésticos, entre otros.

El año anterior, los asociados recibieron un total de 140 millones de pesos en descuentos y beneficios.

TALLER DE ESCRITORES COMEDAL

El Taller de Escritores de COMEDAL fue creado por iniciativa del Comité de Educación, con el propósito de brindarles a los asociados, la oportunidad de aprender a escribir relatos de diversos géneros, como cuentos, novelas, ensayos o vivencias personales.

Cumplidos sus cuatro años de existencia, bajo la dirección del profesor Luis Fernando Macías Zuluaga, los resultados esperados se han hecho realidad, para satisfacción de todos quienes han participado en este proyecto cultural.

Durante el año 2018 varios de los participantes publicaron su primer libro; otros, con mayor recorrido en el arte de escribir, publicaron nuevas obras literarias para satisfacción de todos:

- “La viga” llega al número 100; Quiero salir de esto; La “vaca” para recuperar el espacio que GUARDA la memoria de Granada; Gatico, gatico, no se vaya a hacer matar por mí, del señor Hugo de Jesús Tamayo Gómez.
- La novela **“Isolda”** y el cuento **“Escalas del sexto”** en la colección Líneas cruzadas, por la doctora Ángela María Ramírez Gil.
- **“33 razones para honrar mi vida”**, de la doctora Luisa Fernanda Mesa Franco.
- Cuento para colorear **“Corazón Valiente”**, del cual saldrá una edición de 22.000 ejemplares este año, de la señora Sonia Emilce García Sánchez.
- Libro **“La historia clínica desde la perspectiva del cuento literario”**, del doctor Carlos Alberto Velásquez Córdoba, quien recibió Mención de Honor en convocatoria para publicación de libro inédito en octubre de 2018 y participó en diferentes publicaciones durante el año, Cuento del mes, proyecto Sherezada (Universidad de Manitoba- Canadá), Cuento Herencia, en revista literaria Gotas de tinta y Reseña sobre el libro **“Y nos robaron la clínica”** en la revista Libros & Letras, entre otros. Recientemente, lanzó el libro **“Amelia y otros cuentos”** en un acto especial en la Biblioteca Pública Piloto.
- **Publicación de poemas** en la página de Facebook “Amigos de Sílabas Editores”, por Rafael Valderrama Hernandez.
- Participación en dos concursos nacionales, Barranquilla y Cámara de Comercio de Medellín por parte del doctor Luis Alberto Cruz Viveros y la elaboración y corrección de 20 cuentos.
- Novela **“Tierra Violentada”**, próxima a editarse de Aura Echeverri Uribe, quien además participó en múltiples actividades culturales como invitada especial durante todo el año, destacando siempre que hace parte del Taller de Escritores de COMEDAL.
- Cuento **“Aquella Mujer”** de la señora Emperatriz Giraldo Duque, publicado en el Noticomedal de septiembre de 2018.
- **“Solo para mortales”**, de la doctora Olga Montoya Echeverry.
- **“Palabras al borde del amor”**, Georges René Weinstein Velásquez

Les recordamos a nuestros asociados que el **Taller de Escritores de COMEDAL** es un espacio abierto para ellos y sus familias en el que hacemos de la escritura y la lectura un espacio donde las palabras toman vida, al que están permanentemente invitados a participar.

Todos los jueves
a las 5:00 p.m.
en el Centro Empresarial
Ciudad del Río.

Si está interesado en participar escríbanos a auxeducacion@comedal.com.co. Es importante resaltar que para inscribirse debe estar al día en todo concepto y tener activa alguna línea de ahorro o crédito en la Cooperativa.





BIBLIOTECA VIRTUAL

Acceda a todas las publicaciones de forma gratuita.

Para este año el comité de educación decidió mantener este beneficio para todos los asociados, una completa herramienta donde los asociados pueden acceder a toda la información en temas médicos y financieros, desde la Sucursal Virtual de COMEDAL, obteniendo contenidos y textos médicos y científicos en las **colecciones MEDLINE Complete, DynaMed Plus™ y Business Source Elite**, esta última, dedicada a los negocios.

Este beneficio está disponible para todos los asociados, las 24 horas del día. Escanee el código y siga las instrucciones para tener acceso a la biblioteca.



Sugerimos leer con CamScanner

CURSOS COOPERATIVOS VIRTUALES

El comité de educación decidió a fortalecer la filosofía cooperativa y entregar herramientas administrativas a los asociados, adquirió las Licencias para los Cursos Básico y Nivel Medio de Economía Solidaria que ofrece Confecoop.

Para realizar estos cursos de manera virtual, usted sólo necesita **inscribirse al correo auxeducacion@comedal.com.co**, donde recibirá una clave de acceso y las instrucciones para hacerlos desde la comodidad de su hogar o su consultorio.

El Curso Básico de Economía Solidaria con énfasis financiero, es un curso certificado por Confecoop, que le permitirá conocer, además de los principios y valores cooperativos, el funcionamiento básico de una empresa de economía solidaria y acceder a los beneficios que lo tienen como requisito.

De otro lado, es necesario que todos los asociados vivan activamente el proceso de elección de delegados a la Asamblea que se realiza cada tres años, razón por la cual el comité de educación los invita a realizar el Nivel Medio de Economía Solidaria, requisito estatutario para ser Delegado en COMEDAL, que le dará los fundamentos administrativos y organizacionales para aspirar a ser parte de los órganos de administración y control de su cooperativa.

Recuerde, si desea hacer alguno de los cursos, comuníquese con el área de atención al asociado y comience su proceso de formación desde la comodidad de su casa u oficina.



TIPS DE "CIBERSEGURIDAD" PARA EL MANEJO DE SUS RECURSOS

¿CÓMO PUEDE AFECTARLE UN CLIC?

1. Instalando un software malicioso
 2. Generando fuga de información
 3. Suministrando credenciales
 4. Posible ingreso de un "ciberdelincuente"
2. Evite entregar el número de la tarjeta de crédito o el código de seguridad a desconocidos.
 3. Nunca comparta información personal con desconocidos a través del teléfono, así sea para confirmar sus datos. Puede responder algo como: "Iré personalmente a mi entidad financiera, gracias".

¿CÓMO EVITAR QUE COPIEN SUS CLAVES Y USUARIO DEL BANCO?

1. Escriba la dirección de la entidad, por ejemplo www.comedal.com.co y evite ingresar a través de buscadores o links enviados por correo electrónico.
2. Verifique que la dirección de entidad siempre tenga el candado de seguridad.
3. Evite ingresar a entidades financieras desde computadores no seguros, o desde una red Wi-Fi desconocida (café internet, hoteles, parques, entre otros).
4. Al realizar transacciones desde algún dispositivo móvil, active los datos y deshabilite el Wi-Fi.

¿CÓMO PROTEGER SU CLAVE Y DINERO AL RETIRAR DE UN CAJERO?

1. Revise posibles anomalías en el cajero.
2. El dispensador del dinero no debe estar suelto, siempre es fijo.
3. Verifique que la ranura donde se inserta la tarjeta no tenga ningún dispositivo.
4. Sea cauteloso al digitar su clave, asegurándose de que nadie lo vea (en cajeros, datafonos, computadores y dispositivos móviles).
5. Pase los dedos por las teclas antes y después de ingresar la clave en cajeros y datáfonos.

¿CÓMO PUEDE PROTEGER SUS DATOS PERSONALES?

1. Procure destruir extractos con número de cuenta o tarjeta de crédito.

TIPOS DE FRAUDE

Pharming PC

Explotación de una vulnerabilidad en el software de los servidores DNS (Domain Name System) o en el de los equipos de los usuarios, que permite a un atacante redirigir un nombre de dominio a otra máquina distinta. De esta forma, un usuario que introduzca un determinado nombre de dominio que haya sido redirigido, accederá en su explorador de internet a un sitio web que el atacante haya especificado para ese nombre de dominio.

Phishing o suplantación de identidad

Término informático por el uso de un tipo de ingeniería social, caracterizado por intentar adquirir información confidencial de forma fraudulenta y se hace pasar por una persona o empresa de confianza en una aparente comunicación oficial electrónica, por lo común un correo electrónico, o algún sistema de mensajería instantánea.

Man in the middle (hombre en el medio)

Es interceptar y modificar la comunicación entre dos equipos, con la finalidad de que el tráfico pase a través del equipo que se interpone y de esta manera, se captura información, contraseñas, datos personales que incluso podrían ser modificados antes que llegue al destinatario.

Man in the browser (MITM)

Es un ataque que ha evolucionado a partir del Man In The Middle y consiste en un "troyano" que tras infectar de forma invisible tanto para el usuario como

para el servidor web una máquina, es capaz de modificar contenidos o transacciones. Es muy difícil de detectar y tiene una alta probabilidad de éxito ya que medidas como el SSL o cualquier otro tipo de cifrado no son suficientes para que desaparezca.

Ransomware (Ransom and Ware)

Es un programa informático malintencionado que restringe el acceso a determinadas partes o archivos del sistema infectado, y pide un rescate a cambio de quitar esta restricción.

Troyano

En informática, se denomina caballo de Troya, o troyano, a un software malicioso que se presenta como un programa aparentemente legítimo e inofensivo, pero al ejecutarlo le da acceso remoto a un atacante para que infecte el equipo.

Reexpedición Simcard

El delincuente se acerca al operador de telefonía de su víctima con documentos falsificados, solicita reexpedición de SIMCARD; vulnerando la seguridad implementada por las entidades financieras (algunas transacciones requieren confirmación mediante OTP o llamada de confirmación), entonces quien termina autorizando la transacción es el delincuente que suplantó al titular de la cuenta.

Skimming

Robo de información de tarjetas de crédito y débito, a partir del momento de la transacción, con la finalidad de usarla posteriormente de forma fraudulenta. Copia de la banda magnética de una tarjeta (crédito o débito).

Cash Trap

Captar dinero en efectivo en un cajero automático durante una transacción: el criminal conecta un dispositivo al cajero para que al momento de dispensar el dinero, este quede atrapado y el cliente no pueda recuperarlo.



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA ESTE MUNDO HIPERCONECTADO

La seguridad no se trata solamente de la tecnología. Tiene que ver más con riesgos y las diferentes maneras de gestionar estos riesgos. La seguridad no es un producto, se trata de un proceso; es decir, la manera en que nos comportamos las personas ante situaciones riesgosas. La tecnología es una ayuda, con frecuencia muy valiosa, pero tiene el inconveniente que es estática. Es decir, solamente puede responder a lo predecible. En cambio, las personas son dinámicas y pueden responder adecuadamente a nuevas situaciones. Los computadores son excelentes para realizar tareas repetitivas y aburridas. Nunca se cansan, y son consistentes en sus respuestas. Pero puede ser más fácil engañar a las cámaras que a unos guardias; sin embargo, a las cámaras no las puede pillar yendo al baño o sobornarlas o drogarlas.

Después de dicho lo anterior, en este artículo nos centraremos principalmente en comportamientos que deben hacer las personas para reducir los riesgos de seguridad a la hora de interactuar en este mundo hiperconectado.

Consejo #1. Usted tiene el mismo riesgo que cualquier otra persona.

No diga, "Eso a mí no me va a pasar". Todos estamos en riesgo y hay mucho en juego, para su bienestar personal y financiero.

Consejo #2. Mantenga el software actualizado.

Es importantísimo que instale las actualizaciones del sistema operativo y de los programas que usa. Siempre instale las últimas actualizaciones de seguridad para sus dispositivos:

- Mantenga activadas las actualizaciones automáticas para su sistema operativo, el del computador y el de sus dispositivos móviles.
- Use navegadores tales como Chrome que reciben actualizaciones de seguridad permanentes.

Consejo #3. Evite los intentos de fraude electrónico, tenga cuidado con los e-mails sospechosos y llamadas telefónicas.

El fraude electrónico (phishing, en inglés) es una amenaza constante. Los cibercriminales utilizan varias técnicas de ingeniería social para engañarlo de manera que usted divulgue información personal tal como su nombre de usuario y clave de acceso, información de la tarjeta de crédito o información bancaria.

Estos intentos de fraude se pueden hacer por teléfono, mensajes de texto, o través de las redes sociales, pero lo más común es que lo hagan por correo electrónico. Las siguientes aproximaciones son típicas:

- Primera aproximación. Usted recibe un e-mail urgente que parece ser de una entidad reconocida: un banco, una entidad del estado, etc., y le solicita que conteste con su password debido a que su cuenta fue cancelada, alguien intentó violarla y fue bloqueada, o fue suspendida debido a alguna otra razón. Modo correcto de actuar: cualquier organización que proteja adecuadamente su información nunca le va a solicitar esta información por un correo

electrónico. Haga caso omiso de estas peticiones. Información que es sensible o privada para las personas solamente se suministra de manera personal o a través de canales, por ejemplo, una sucursal virtual, de los cuales usted tiene certeza que pertenecen a la institución correcta.

- Segunda aproximación. Usted recibe un e-mail inesperado que dice ser alguien (entidad o persona) que usted conoce. Es urgente, y debe hacer clic sobre un enlace que le llega dentro del correo para solucionar algún inconveniente que menciona el correo recibido. Modo correcto de actuar: Sea escéptico de cualquier correo que usted no esté esperando. Los ladrones siempre van a insistir que se necesita alguna acción inmediata. Desplace el mouse por encima del enlace (¡pero no haga clic!). Mire la parte izquierda de abajo de la ventana en que esté observando el email, y allí verá la dirección a la que lo llevará ese enlace. No haga clic a menos que esté completamente seguro que lo lleva a una dirección de una organización en la cual usted confía. Detrás de un clic se puede esconder lo siguiente:
 - a. La instalación de un software malicioso.
 - b. El suministro de credenciales u otra información privada.
 - c. Permitir la entrada a un ciberdelincuente.

La regla básica para recordar es: nunca suministre información personal o sensible por correo electrónico o una llamada telefónica. Lo pueden engañar diciéndole que fue el ganador de un premio, o que por sus excelentes manejos se ha hecho acreedor a unos descuentos únicos, y habrá la insistencia que suministre información personal, crediticia, o sensible que solo usted conoce. Desconfíe seriamente de esta petición.

Consejo #4. Practique un buen manejo de su clave de acceso o password.

Todos tenemos demasiados passwords para manejar, y es fácil tomar atajos tales como reutilizar el mismo password para múltiples sitios o cuentas.

Estas son algunas recomendaciones generales para las contraseñas que se deberían tener presentes:

- Utilice passwords largos -20 caracteres o más es lo recomendado.
- Utilice una mezcla fuerte de caracteres y nunca use el mismo password para múltiples sitios. Utilice contraseñas diferentes especialmente para sitios y cuentas que requieran altos niveles de seguridad.
- No comparta sus passwords y no los escriba.
- Actualice periódicamente sus passwords, al menos cada 6 meses (cada 90 días es mejor).

Consejo #5. Nunca deje sus dispositivos desatendidos.

Si necesita ausentarse de su computador, celular, o tableta por un período de tiempo, no importa cuán breve sea, bloquee el dispositivo de manera que nadie pueda usarlo mientras usted no esté presente.

Consejo #6. Acceda de manera segura a su banco

- Escriba la dirección de la entidad, por ejemplo www.comedal.com.co y evite ingresar a través

de buscadores o links enviados por correo electrónico.

- Verifique que la dirección de entidad financiera siempre tenga el candado de seguridad o que al inicio de la dirección aparezca las letras "https", en donde la letra "s" es fundamental porque significa una conexión segura.
- Evite ingresar a entidades financieras desde computadores no seguros, o desde una red Wi-Fi desconocida (café internet, hoteles, parques, entre otros).
- Al realizar transacciones desde el móvil, active los datos y quite Wi-Fi, de esta manera es más segura la red.

Consejo #7. Proteja sus datos sensibles.

- Destruya extractos que contengan número de cuenta o número de tarjeta de crédito.
- Evite entregar el código de seguridad y número de tarjeta de crédito a desconocidos.
- Nunca comparta información personal así sea confirmación de datos, con desconocidos a través de una llamada telefónica, la respuesta apropiada es "me dirigiré a mi entidad financiera, gracias". Luego póngase en contacto con la entidad.
- Siempre utilice la encriptación cuando almacene o transmita datos sensibles.

OBITUARIO

Ofrecemos nuestro sentido pésame a los familiares y amigos por el fallecimiento de sus seres queridos:

Jairo Bustamante Betancur
 Álvaro Lucio Portillo Reyes
 Jairo Alzate Alzate
 José Alberto Salazar Jiménez
 Álvaro de Jesús Cano Restrepo
 Ana Ligia Uribe López
 José Marcos Duque Gaviria
 Antonio Vélez Zapata
 Rafael Eduardo López Porras
 Jaime Vieira Jaramillo
 José Manuel Trujillo Toro
 José Horacio Vallejo Escobar
 Luis Javier Pérez Builes
 Arturo Salgado Carmona
 Zinnia Paola Cuellar Gaviria
 Luis Alfonso Ochoa Bravo
 Mario Mendez Cedeño
 María Cecilia Bernal Campuzano

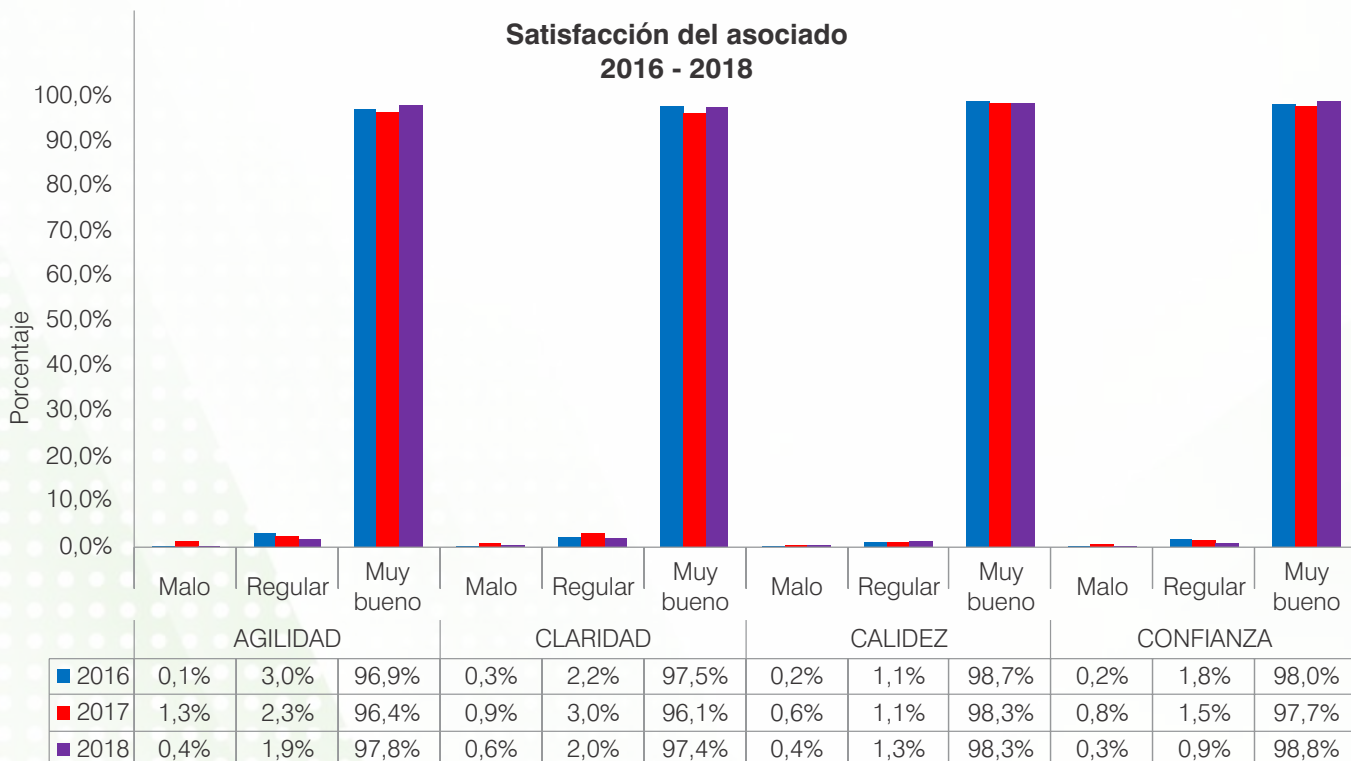


VALIDACIÓN DEL SERVICIO

Para 2018 iniciamos con las encuestas de validación del servicio automatizadas, lo que nos ha permitido aumentar el promedio de asociados que responden la encuesta mes a mes, pasando de un 5% promedio en 2016 al 19,2% en el año 2018.



Los resultados de las encuestas realizadas mes a mes durante el 2018, en las que evaluamos las variables de agilidad, calidez, claridad y confianza estuvieron por encima del 97%, aumentando un 1% más que el año anterior y cumpliendo con la meta trazada del plan de desarrollo que era estar por encima del 90%.



GANADORES POR PARTICIPAR EN LAS VALIDACIONES DEL SERVICIO



Agradecemos a los asociados que a través de la validación del servicio nos permiten conocer el grado de satisfacción, inquietudes, recomendaciones y sugerencias frente a la agilidad, la claridad, la calidez y la confianza que les brindamos. De esta manera tomamos acciones de mejora para nuestros productos y servicios.

Con el fin de estimular la participación en la encuesta de satisfacción del servicio e incentivar el ahorro en nuestra Cooperativa, se realizó el sorteo de **10 CDATs, cada uno por \$600.000**, entre los 1.053 asociados que recibieron el servicio y respondieron la encuesta.

Los felices ganadores de
AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2018

Nombre

- Aristizabal Giraldo Javier
- Ortega Correa Kelly Stephany
- Cartagena Jadeth Diana Carolina
- Hincapié Chavarriaga Myriam
- Pantoja Torres Vanessa de Jesús

Oficina

Medellín
Medellín
Medellín
Bogotá
Barranquilla

Los felices ganadores de
ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2019

Nombre

- Yejas Navarro Lorena Margarita
- Santodomingo Mendoza Lorena Regina
- Barco Burgos María Cristina
- Ortiz Villa Rafael Alberto
- Valencia Vásquez Luis Fernando

Oficina

Barranquilla
Bogotá
Medellín
Medellín
Medellín

CLASIFICADOS



Invitamos a nuestros asociados a publicar sus clasificados sin costo en nuestros medios de comunicación **www.comedal.com.co y NotiCOMEDAL.**

Envíenos sus avisos a **comedal@comedal.com.co** y descríbanos:

- ✓ Tipo de producto o servicio a ofrecer
- ✓ Características
- ✓ Teléfono y nombre de contacto

Importante:

Los clasificados se publicarán en formato texto. El período de publicación en la página web es de 3 meses, pasado este tiempo el asociado puede solicitar renovar el aviso, de lo contrario se retirará para permitir la rotación de otros anuncios.

PUBLICACIÓN DE LIBROS S.C.A.R.E.

Por: Cesar Alberto Orozco Rojas
Profesor titular Departamento de Pediatría y Puericultura
Fundación Universitaria San Martín, Medellín
Asociado Comedal

La S.C.A.R.E. realizó en el año 2017 una convocatoria para la publicación de libros y, después de 18 meses de ajustes técnicos, académicos, jurídicos y de confirmar los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores ante la Universidad de Antioquia, páginas web en España y Scribd en USA, y luego de ceder los derechos a la casa editorial, se dio luz a la edición del texto: **"Hacia nuevos paradigmas en el cuidado de los recién nacidos"** y la cartilla: **"Cuidados del recién nacido"**.



El contenido es el cúmulo de cinco lustros de experiencias y conocimientos controvertidos que ha plasmado el autor para llegar a polemizar la realidad con propuestas en la puericultura neonatal que permitan el disenso, la creatividad y la innovación inmersos dentro de las culturas.

Es un texto con contexto que motiva controvertir, innovar y generar cambios en los modelos atávicos y el cuestionamiento del status de lo transmitido y lo establecido; así, en última instancia, las dianas son las familias y los niños, tras el anhelo de la construcción de una mejor sociedad.

El lanzamiento oficial será en el Congreso Colombiano de Anestesiología que se realizará del 21 al 24 de agosto del presente año; y con el propósito de beneficiar la mayor población posible, se pretende que se socialice en todos los cursos de capacitación o de educación continua, agremiaciones de profesionales, cooperativas, congresos regionales o nacionales, asociaciones científicas, instituciones formadoras de talento y áreas afines con el desarrollo social y humano.

La socialización pretende la motivación y la sensibilización de las comunidades, los profesionales, estudiantes, docentes, padres de familia y que todas las instituciones formadoras del talento se empoderen y tomen el objetivo misional de transformar, innovar, debatir y generar cambios en los modelos que han propuesto históricamente.

A la disposición de los asociados de la Cooperativa COMEDAL está el escrito como otra herramienta que permita las deliberaciones profesionales y las intervenciones en la solución de problemas relacionados con la puericultura en el grupo etéreo correspondiente al periodo neonatal o primeros 28 días de vida, base para la futura crianza y manejo de los niños; y por tanto, velen por el desarrollo humano, y que de forma permanente interactúen con la comunidad en pro de un mejor tejido social y construcción de país.

LOGROS DE NUESTROS ASOCIADOS

PUBLICACIÓN DE LIBROS

El doctor Leonardo de Jesús Múnera Cárdenas, Médico Ortopedista, asociado a COMEDAL desde 1964, publica el libro "Comienzos de la ortopedia en Antioquia" que esta disponible en la biblioteca de la Cooperativa.

El doctor Carlos Alfonso Builes Barrera, Médico Endocrinólogo, asociado a COMEDAL desde el año 2000, publica el libro "Médico de corazón" que esta disponible en la biblioteca de la Cooperativa.

El doctor Iván Eduardo Rodríguez Aguirre, médico asociado desde 1995, nos comparte su publicación "SÁNATE TÚ: ES FÁCIL!" y al respecto reseña: "Sánate tú: es fácil" pretende ser imprescindible en cada biblioteca, en cada hogar, en cada escuela, y podría decirse que hasta en la tienda de la esquina".



LANZAMIENTO MUSICAL

Felicidades a la médica asociada Alviryam Orozco López, reconocida en su carrera artística como **Yam López**, quien nos comparte su último lanzamiento musical "Qué más me da".

Yam, además de ser médica especialista en Gerencia Hospitalaria, ha crecido como cantante e intérprete desde hace ya 7 años, durante los que ha compartido escenario con artistas como Tormenta y Arelys Henao.

Agradecemos a nuestra asociada compartir sus éxitos con nosotros y los invitamos a ver el video de "Qué más me da", escaneando el siguiente código.



Sugerimos leer con CamScanner



ESTADO DE CUENTA VIRTUAL

!Cuidemos juntos el planeta! reciba su estado de cuenta virtual y tenga el registro de sus operaciones a la mano. Reducimos juntos el consumo de papel y contribuimos con el cuidado del medio ambiente.

Infórmenos si desea recibir su correspondencia virtual a comedal@comedal.com.co



AHORA ESTAMOS EN CALI

Seguimos creciendo y llegando a más ciudades para atender las necesidades financieras del gremio médico.

A partir del mes de mayo, además de las sedes en Medellín, Bogotá, Barranquilla, Valledupar y Pereira, se suma nuestra nueva sede en la ciudad de Cali.



Encuétrenos en el **Centro Comercial Unicentro** Cali, Local 194, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. en jornada continua y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.



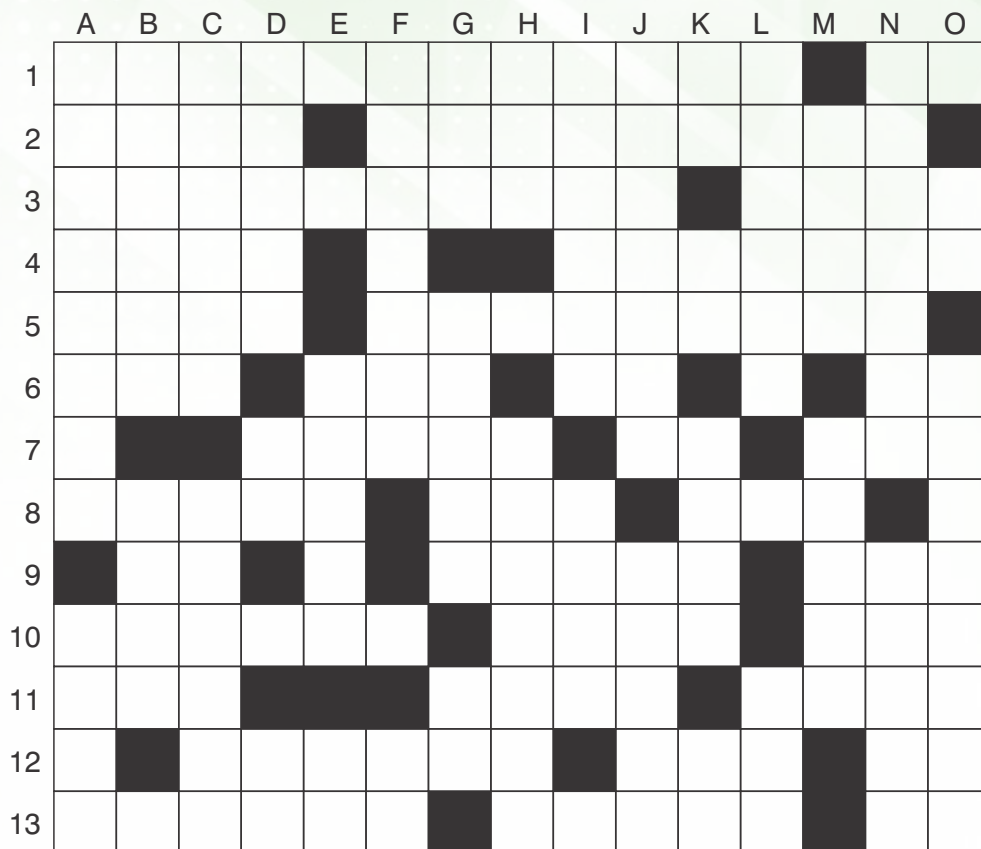
¡SUPERAMOS LOS
2.000
ASOCIADOS
EN BOGOTÁ!

GRACIAS POR LA CONFIANZA QUE RECIBIMOS
DE TODOS NUESTROS ASOCIADOS.

CADA DÍA SON MÁS LOS MÉDICOS QUE HACEN
DE COMEDAL SU MEJOR OPCIÓN.

Colaboración del Doctor Federico Alberto Yepes Álvarez,
médico asociado a COMEDAL desde 1972.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- Cráneo alargado. El mejor de todos
- Dios del viento. Dar fe de algo
- Preparar. Municipio de Cundinamarca
- Raya inglesa. Vocal. Enviar
- Cárabo, pl. Damas de la realeza
- Chacó de fieltro. Municipio de Córdoba. Noemi Torres. Elemento 8. Elemento 73.
- Letra del alfabeto. Municipio de Castilla. Aluminio. Contrario al bien.
- Elemento de la bicicleta. Parte de las aves. Inflexión del verbo amar. Vocal.
- Dominio de Turquía en internet. Elemento 16. Que obra según la moral. Simio inglés
- Estupidez. Adjetivo, pl. Corre el gringo.
- Artículo definido inglés. Sumo sacerdote del Sanhedrín. Sanción.
- Una clase de poesía. Raíz griega (sobre). Inflexión de ir.
- Municipio del oriente paisa. Municipio de Almería. Letra griega.

VERTICALES

- Lamentar. Estrella gringa
- Piedra caliza. Estado de Estados Unidos. Número de Euler.
- Los orientales de Colombia. Hemingway.
- Partícula cargada, pl. Pronombre. Deuterio. Escuché
- Elemento 6. Elemento 53. Orden imperial. Nota de la redacción.
- Artesano del metal. Elías Ortiz.
- Del verbo caer. Inv., respira cansado. Elemento 85.
- Etcétera. Décimo novena letra. Estudiantes.
- Compraron sin pagar. Continente oriental.
- Insulto que ofende. Respirar bruscamente.
- Litio. Forma átona de pronombre. País asiático. Río italiano
- Muerto violentamente. Mil romanos. Botón o broche.
- Inv., mueve una embarcación tirándola. Especie de tela.
- El que cultiva las artes. Castigar.
- Elemento 16. Terminación verbal. Enloquecido



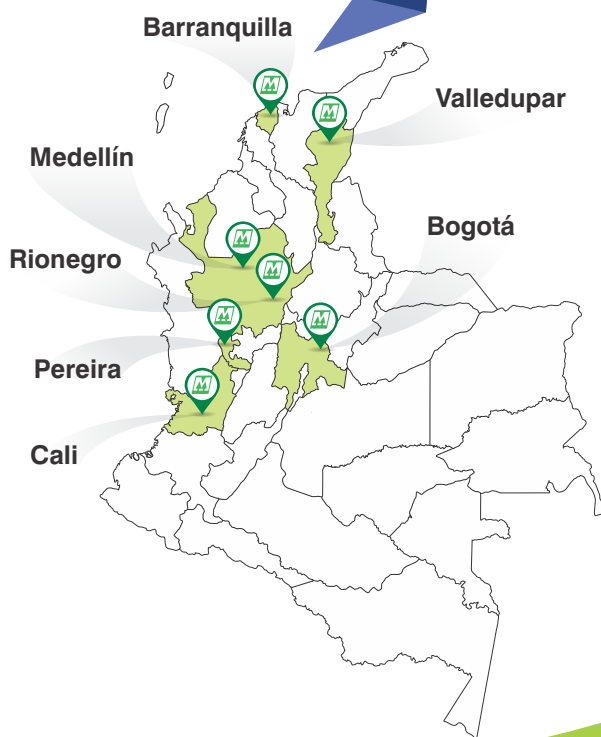
Conozca el informe
en detalle escaneando
este código



Sugerimos leer con CamScanner

ASAMBLEA GENERAL LXVI 14 DE MARZO DE 2019

10 SEDES EN EL PAÍS



▶ **MEDELLÍN:**

OFICINA PRINCIPAL: Cra. 48 N° 20-34

Centro Empresarial Ciudad del Río Piso 15 / PBX: (4) 322 32 31

POBLADO: Cra. 42 N° 3 Sur-81

Milla de Oro Distrito de Negocios Of. 0337 / PBX: (4) 322 32 31

LAURELES: Cra. 66B N° 34A-76 Centro Comercial Unicentro Local 239
PBX: (4) 322 32 31

▶ **RIONEGRO (Ant):**

Calle 43 N° 54-139 Centro Comercial San Nicolás Local 201

PBX: (4) 322 32 31

▶ **BOGOTÁ:**

SANTA BÁRBARA: Av. 19 N° 120-71 Edificio Torre Falabella Local 3
PBX: (1) 482 32 30

GRAN ESTACIÓN 2: Av. Carrera 60 N° 24-09 Centro Ccial. Gran Estación
Local 214 / PBX: (1) 482 32 30

▶ **BARRANQUILLA:**

Cra. 51B N° 87-50 Centro Comercial Viva Barranquilla Locales 334-335
PBX: (5) 319 79 44

▶ **PEREIRA:**

Cra. 15 N° 15-50 Centro Comercial Pereira Plaza Local 1556
PBX: (6) 335 30 80

▶ **VALLEDUPAR:**

Calle 16 N° 15-71 Edificio Piñeres Piso 3 Consultorio 303
PBX: (5) 588 52 81

▶ **CALI:**

Cra. 100 N° 5-169 Centro Comercial Unicentro Local 194
PBX: (2) 380 89 34

E-mail: comedal@comedal.com.co

www.comedal.com.co

VIGILADA SUPERINTENDENCIA

